

## **CURRÍCULUM DEL NIVEL II PRESENCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS.**

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera del [Decreto 231/2007](#), las enseñanzas de esta etapa para las personas adultas se han organizado de forma modular en tres ámbitos .

<b>AMBITOS</b>	<b>Horario Semanal</b>
El ámbito <b>científico-tecnológico</b> , que incluye los aspectos básicos del currículo de la educación secundaria obligatoria referidos a las materias de Ciencias de la naturaleza, Matemáticas y Tecnologías y a los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación física.	<b>8</b>
El <b>ámbito de comunicación</b> , que incluye los aspectos básicos del currículo de la educación secundaria obligatoria referidos a las materias de Lengua castellana y literatura y Primera Lengua extranjera.	<b>8</b>
El <b>ámbito social</b> , que incluirá los aspectos básicos del currículo de la educación secundaria obligatoria referidos a las materias de Ciencias sociales, geografía e historia y Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación plástica y visual y Música.	<b>4</b>